

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4708** *JULIO-CÉSAR ANTOLÍN PAYO*

Doña María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número Uno de Palencia,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 140/2007 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de Mariano Moraleda Muñoz frente a Julio-César Antolín Payo, se dictó el día 11 de febrero de 2009, Auto por el que se declara al ejecutado Julio-César Antolín Payo, en situación de Insolvencia Total con carácter provisional por importe de 3.401,63 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 12 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090016143-1